



**Modelo de Autorización Legal**

<b>DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</b>				
ESTÁN EXENTOS DE CUMPLIMENTAR ESTA AUTORIZACIÓN, LOS SOLICITANTES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 2.1.b. DE LA CONVOCATORIA.				
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	
<b>SOLICITANTE</b>				
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE			FIRMA
PARENTESCO	FECH. NACIM.	EST. CIVIL (1)	PROFESIÓN (2)	

Estado Civil: Indicar la situación de acuerdo con la siguiente codificación. (1) S: Soltero C: Casado P: Pareja de hecho V: Viudo SD: Separado/Divorciado

Profesión: Indicar la situación de acuerdo con la siguiente codificación. (2) E: Estudiante A: Activo D: Desempleado J: Jubilado SO: Sin ocupación remunerada

Las personas arriba firmantes autorizan a la Universidad de Almería a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Dirección General de Catastro los datos necesarios para determinar la renta y patrimonio familiar, así como a recabar telemáticamente de las bases de datos de la Junta de Andalucía, en su caso, los datos relativos a discapacidad de los interesados y familia numerosa, al efecto de la resolución de la Ayuda Extraordinaria por COVID-19 convocada por el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería.

En el caso de haber presentado cualquier otra solicitud de beca en la Universidad de Almería en el curso actual, los abajo firmantes autorizan al Área de Becas la obtención de los datos que consten en dicho expediente, y que sean necesarios para la resolución de la Ayuda Extraordinaria por COVID-19.

La presente autorización tendrá únicamente la finalidad que se expresa en el párrafo anterior, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, todo ello de conformidad con el artículo 6 apartado 2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

**Firmar por todos los miembros computables de la unidad familiar (ver artículo 13 de la Convocatoria), mayores de 16 años.**

**Nota:** La autorización concedida por cada firmante podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Universidad de Almería